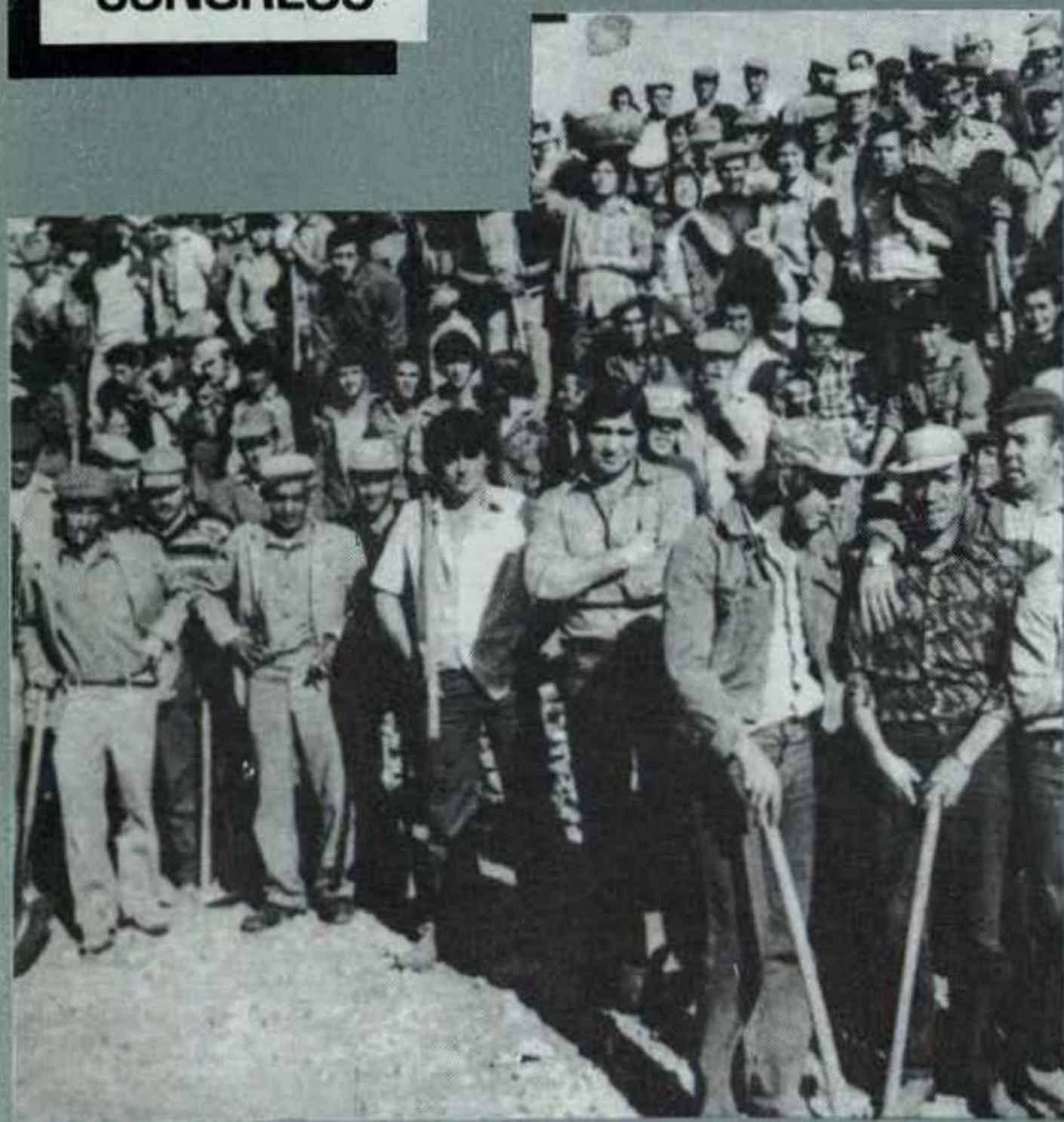


Documentos

5^o

CONGRESO

Acerca de nuestro trabajo con los jornaleros y campesinos



1295.116

Documentos

5^o

CONGRESO

Acerca de nuestro trabajo con los jornaleros y campesinos



Partido Comunista de España (marxista-leninista)

Madrid 1988

Indice

INTRODUCCION	3
LA POLITICA CONTINUISTA DEL PSOE EN EL CAMPO	5
REPERCUSIONES DE LA ENTRADA DE ESPAÑA EN EL MERCADO COMUN	9
LA REFORMA AGRARIA: UN OBJETIVO ACTUAL	15
OBJETIVOS ACTUALES DEL TRABAJO DEL PARTIDO EN EL CAMPO	24
ANEJO NUMERO 1	29
ANEJO NUMERO 2 Correlación entre aristocracia y capitalismo	30
ANEJO NUMERO 3 Población ocupada en agricultura	32
ANEJO NUMERO 4 Los sindicatos en el campo	35
ANEJO NUMERO 5 Organizaciones de campesinos	38
Bibliografía	40

INTRODUCCION

En lo que se refiere a nuestro trabajo en el campo, hay que tener en cuenta que las cifras referentes a los fenómenos económicos y sociales en el mismo varían con mucha rapidez, de un año a otro, y más aún por estar en una situación de transición, con la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea en la que, además, se están produciendo también continuos cambios.

Es difícil, pues, tener un conocimiento global y exhaustivo del campo, máxime cuando estamos hablando de millones de personas, de cientos de miles de explotaciones agrícolas, muy variables en su dimensión, de cientos de zonas de cultivos distintos y con diferentes circuitos económicos. No se trata, por lo tanto, de realizar grandes estudios económicos, de propiedad, cultivos, financiación, etc., con este trabajo para el V Congreso; estudios que en la medida de lo posible debemos conocer, pero que no deben paralizarnos en lo que es más importante, es decir, el conocimiento de las reivindicaciones y luchas políticas en el campo, qué clases o sectores dentro de ellas las impulsan y con qué objetivos y determinar, en cada momento, cuál ha de ser nuestra participación política en las mismas.

LA POLITICA CONTINUISTA DEL PSOE EN EL CAMPO

El PSOE, lejos de enfrentarse con las injustas estructuras de propiedad de la tierra, los altos niveles de explotación hacia los jornaleros y las pésimas condiciones de vida de los campesinos y jornaleros, ha favorecido, en buena medida, a los terratenientes y grandes productores agrarios.

La clase obrera del campo ha visto empeorar sus condiciones de vida en los últimos años. El paro ha crecido ininterrumpidamente: en 1977 eran 76.800 los jornaleros registrados oficialmente en paro, en 1982 esta cifra se había elevado a 111.700 y en 1987 eran ya 262.000 los obreros agrícolas en paro (según datos del Instituto Nacional de Estadística-INE).

Los jornaleros siguen claramente discriminados con respecto al resto de la clase obrera, con una reglamentación laboral distinta en materias como subsidio de paro y seguridad social. El subsidio agrícola viene a favorecer el poder de los propietarios agrícolas sobre los jornaleros, dado que al ser necesario realizar un número determinado de jornadas de trabajo para acceder al mismo y al ser los propietarios agrícolas quienes directamente lo certifican, se originan todo tipo de chantajes por parte de la patronal, además de una evidente superexplotación.

En zonas de alta concentración jornalera, como Andalucía o Extremadura, el Gobierno PSOE ha sustituido la anterior reglamentación del subsidio agrícola creada por los gobiernos de UCD que se conocía con el nombre de "empleo comunitario" por este nuevo tipo de subsidio agrícola, que no sólo no ha solucionado nada, sino que en lo fundamental para los jornaleros ha agravado su situación económica y social.

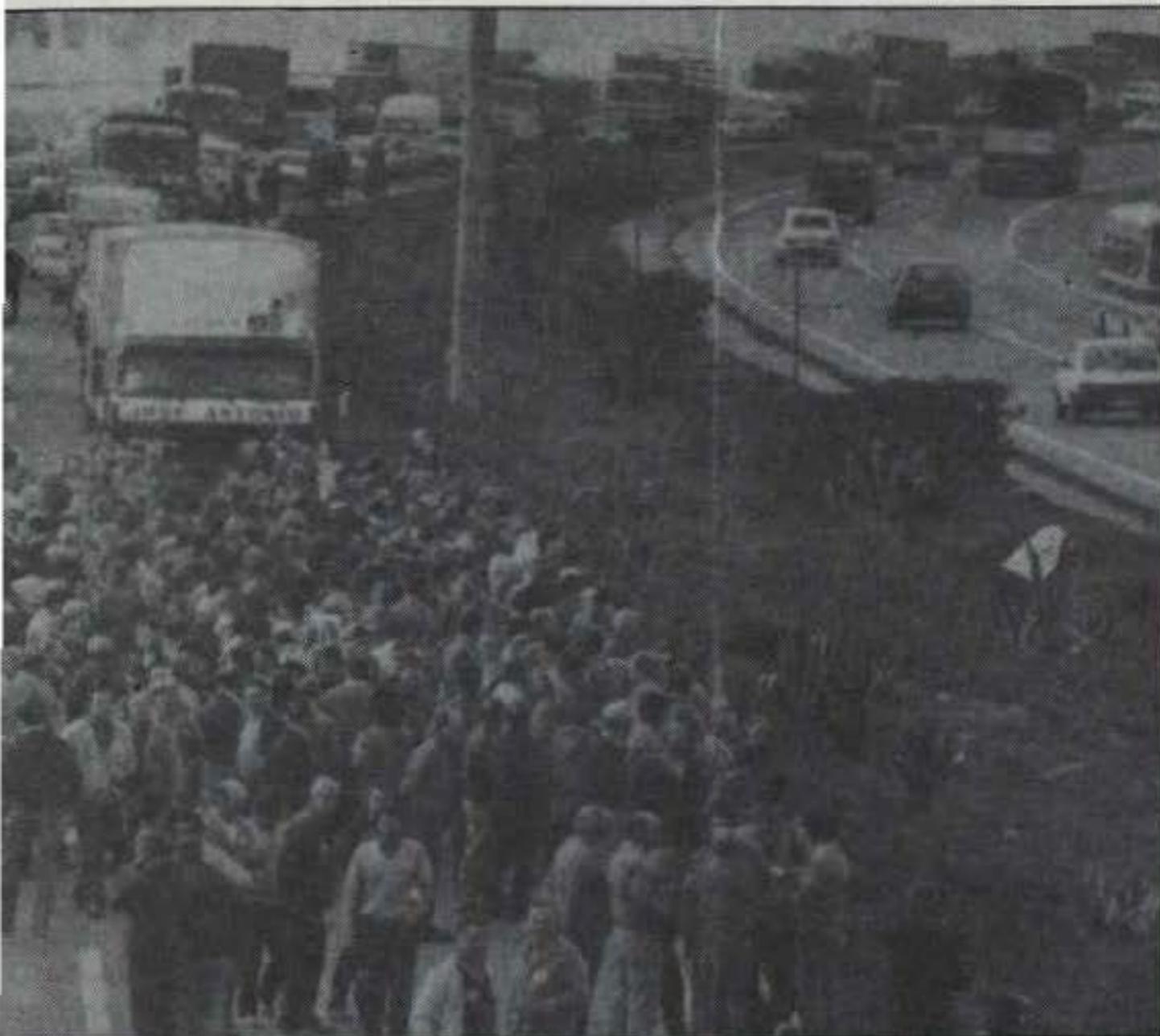
De hecho, el nuevo subsidio agrícola, y los



planes de "empleo rural" y "formación ocupacional" promovidos por el PSOE no son sino válvulas de escape y parches para mejor mantener los límites de pobreza permisibles, sin conflictividad social e impedir, sobre todo, que puedan estallar movimientos revolucionarios como consecuencia de esta situación de miseria de miles de familias trabajadoras.

Por otra parte, es bastante común actualmente que la patronal ni tan siquiera respete los convenios provinciales establecidos, y ello a pesar de que las condiciones reivindicativas establecidas en dichos convenios, allí donde se han logrado, son ya de por sí mínimas.

La persistencia de formas de poder político y económico franquistas ha sido en el campo mucho más acusada que en el resto de la sociedad. Tras la muerte de Franco, sólo en el año 1978 (gobierno de UCD) se han realizado elecciones a las Cámaras Agrarias.



En diciembre de 1986 fue aprobada una nueva ley de Cámaras Agrarias que plantea la desaparición de todas las cámaras de carácter local y de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias (CONCA), verdaderos reductos franquistas, que han llevado, y en buena parte llevan todavía en muchos lugares, el control de casi todas las actividades económicas de los campesinos. Aún así la derecha votó contra esta Ley y presentó un recurso de inconstitucionalidad en un intento de mantener estas estructuras vertical-franquistas en el campo.

Actualmente aún está pendiente de realizarse la liquidación de las cámaras locales y de la CONCA y continúan ejerciendo su poder estructuras directamente legadas del franquismo, como son por ejemplo las UTECO (de tan triste recuerdo) en el terreno del cooperativismo o las Cajas Rurales en lo que se refiere a algo tan importante como la canalización y utilización del ahorro y los créditos a los campesinos por parte de los caciques y terratenien-

tes de cada provincia. Además, sigue sin devolverse el patrimonio histórico sindical, con lo que todas las incautaciones de sindicatos y cooperativas agrícolas que realizó por la fuerza la dictadura franquista siguen sin ser restituidas. El patrimonio histórico acumulado en el campo y que está en manos actualmente de las cámaras agrarias franquistas, ha sido valorado por el propio Ministerio de Agricultura en más de 20.000 millones de pesetas.

Particularmente en julio de 1984 y con gran parafernalia de propaganda, el PSOE aprobó una llamada Ley de Reforma Agraria, que ha sido protestada por algunos sectores de la derecha (en particular de terratenientes que poseen fincas abandonadas o semiabandonadas) y ratificada después por el Tribunal Constitucional. Fue ésta una medida demagógica más, ante el auge de las movilizaciones jornaleras y campesinas en Andalucía durante buena parte del año 1983.

Ninguno de los apartados de dicha ley contempla una sola medida eficaz a favor de los jornaleros sin tierra. La ley se plantea únicamente la posibilidad de obligar a aquellos terratenientes que tienen abandonadas sus tierras a que realicen algunos planes de mejora obligatorios, y en caso de que se nieguen incluso a esto, pasar a expropiarles el uso de la finca (nunca en cualquier caso su propiedad real). Pese a que la ley contempla un vago concepto de "rentabilidad social" no se establece ninguna obligatoriedad de creación de puestos de trabajo fijo y eventuales en función de la extensión de tierra poseída.

REPERCUSIONES DE LA ENTRADA DE ESPAÑA EN EL MERCADO COMUN

Pese a que los planes y negociaciones de los diferentes gobiernos con la CEE datan de muchos años atrás, ha sido el PSOE quien concretamente ha conducido las negociaciones finales, y sellado el acuerdo de ingreso de España en la CEE.

La competencia imperialista no sólo se produce entre los países individualmente considerados, sino que ha entrado en una etapa en la que bloques organizados por unos países compiten con bloques organizados por otros países. Este es el telón de fondo de las disputas que hoy enfrentan también en materia agrícola a los países que forman parte del Mercado Común con los imperialistas norteamericanos, entre otros.

La Comunidad Económica Europea (CEE) en la que España, junto con Portugal y Grecia, se inte-



gró hace ahora dos años, es sustancialmente la unión de un puñado de estados capitalistas en los que los más fuertes (Alemania, Francia o Inglaterra), acaban imponiendo sus condiciones a los más débiles y menos desarrollados (como es el caso de España). Uno de los fines de la CEE es controlar sus propias contradicciones y colocarse en mejor situación para hacer frente, en alguna medida, a las presiones e imposiciones de la gran superpotencia imperialista: los Estados Unidos.

España ha ingresado en una CEE en la que, como consecuencia de la crisis económica internacional y de la agudización de sus propias contradicciones imperialistas y de búsqueda de mercados nuevos, la agricultura atraviesa una profunda crisis. Crisis puesta de manifiesto, entre otras cosas, en los increíbles excedentes de materias agrícolas que posee (el caso de la "montaña" de mantequilla, aunque espectacular, no es sino uno más) y en el descenso continuo de los ingresos de los campesinos en los últimos años (este descenso fue de un 3,6 por 100 en el año 1987).

De ahí que uno de los objetivos prioritarios de la actual política agraria comunitaria (PAC), esté siendo precisamente el liquidar estos cuantiosos excedentes agrícolas y, para ello, primar todo lo que conduzca a la reducción de la producción agraria de los países miembros, en primer lugar la de los pequeños campesinos, subvencionar el abandono de las tierras, la eliminación de mano de obra, etc.

La plena integración de la agricultura y ganadería española en este Mercado Común capitalista va, pues, a suponer importantes cambios en las estructuras productivas y comerciales del campo. Las previsiones apuntan a una drástica reducción de la actual población activa agraria, que todavía supone el 16 por 100 de la población activa nacional, con jubilaciones anticipadas de los campesinos de más de 55 años y la liquidación de toda una serie



de explotaciones y sectores agrarios que no tienen ninguna posibilidad de competencia con sus homólogos de otros países comunitarios.

De momento, el impacto de la adhesión a la CEE es aún relativo y en bastantes casos apenas perceptible, dado que los productos agrícolas más conflictivos cuentan con un período de adaptación de hasta 10 años, pero, evidentemente, las repercusiones y los costos sociales van a ser graves.

De ahí que un objetivo en nuestro trabajo en el campo actualmente, sea el de analizar y concretar **en cada lugar** las consecuencias negativas que para los jornaleros y campesinos de la zona tiene la entrada de España en la agricultura comunitaria, teniendo presente que estas consecuencias y repercu-

siones no son ni mucho menos homogéneas, sino que varían según cada caso, localidad, extensión y tipo de cultivo. De hecho, algunos cultivos de carácter selectivo y muy localizados se van a ver beneficiados momentáneamente del ingreso en la CEE y ello puede crear expectativas favorables, alimentadas por la demagogia del gobierno, entre los campesinos.

Lo cierto es que, salvo excepciones concretas, la línea general no va a ser precisamente favorable para los intereses de los pequeños propietarios, sino que, como ya ocurre en otros países de la CEE, se va a producir, de hecho se está produciendo ya, un deterioro de las condiciones de vida y de sus niveles de renta.

En la competencia por aumentar la rentabilidad capitalista de las explotaciones agrarias, los pequeños propietarios llevan todas las de perder y más cuando la política agraria de la CEE va dirigida casi en su totalidad a potenciar las grandes explotaciones y los monopolios agroindustriales que poseen una avanzada tecnología y mecanización.

Así, por ejemplo, de 119 proyectos que fueron aprobados por la CEE para España en el año 1987, como fondos de ayuda a la agricultura por un valor de 3.000 millones de pesetas, una gran parte de ellos han ido a parar a sociedades financieras y multinacionales que, a veces, ni tan siquiera tienen relación directa con el campo. (*)

(*) Para este año, 1988, la industria agroalimentaria española recibirá 6.200 millones de pesetas provenientes del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA). Se trata de ayudas de la CEE para mejorar las estructuras productivas y comerciales del sector. Pues bien, manteniendo la misma línea que comentamos, el 72 por 100 de este dinero (4.470 millones) va a parar directamente a empresas mercantiles y monopolios privados de la industria cárnica, aceitera, etc.

Otra cuestión es el apoyo que determinados sectores de pequeños y medios propietarios agrícolas están recibiendo en la Europa comunitaria de los respectivos gobiernos de turno, con el fin de mantener una influencia política, indudablemente conservadora y de derechas, a costa de subvencionar unas explotaciones agrícolas marginales y de poca productividad y posibilidad de competencia. Esto es algo que la derecha ha venido practicando sistemáticamente y que le permite tener una base de influencia electoral y social entre sectores de pequeños campesinos.

En lo que se refiere a los sectores de la pequeña propiedad agraria más dinámicos y progresistas, las posibilidades de sobrevivencia y de resistir a los ataques de los monopolios y gobiernos europeos se van concretando cada vez más en torno a formas asociativas y de cooperativismo agrario que en los últimos años han experimentado un claro incremento en España. Con la entrada en el Mercado Común el cooperativismo ha registrado ya un notable desarrollo en España, sobre todo entre los campesinos más jóvenes, cultivadores de producciones con posibilidades de venta en los mercados nacionales y de Europa. Es más, en torno al movimiento cooperativista existente, del que una parte importante proviene de las estructuras franquistas, se mueven intereses políticos y económicos de la socialdemocracia y el revisionismo, de la Iglesia, etc., que canalizan este movimiento, las posibilidades de subvenciones, créditos, etc. en función de sus intereses electorales y políticos en general. (Ver Anejo número 1).

Para nuestro Partido no hay ninguna duda sobre la naturaleza capitalista y explotadora sobre sus propios pueblos y hacia otros pueblos del mundo que tiene la CEE. Estamos claramente en contra de esta Europa de los monopolios, de esta Europa de la burguesía y el imperialismo y hemos manifesta-

do, y lo seguimos haciendo, que el ingreso de España únicamente está suponiendo penalidades, paro y sacrificios para nuestro pueblo.

Y con nuestro no rotundo a esta CEE manifestamos nuestra solidaridad y apoyo a las organizaciones sindicales de campesinos y jornaleros que igualmente se manifiestan cada vez más en esta dirección; nuestro firme apoyo a las organizaciones progresistas de campesinos que, tanto en España como en otros países de la CEE, están denunciando a este podrido y antipopular Mercado Común de los monopolios.





LA REFORMA AGRARIA: UN OBJETIVO ACTUAL

Para nuestro Partido la reivindicación de una Reforma Agraria sigue teniendo una gran importancia estratégica y táctica, política y social, por eso conviene abundar en este Documento en su significado y necesidad.

A lo largo de la historia de España, el objetivo de realizar una verdadera reforma agraria ha sido un componente importante de todo movimiento revolucionario o simplemente progresista. Entre otras razones porque la propiedad de la tierra ha estado en gran parte en manos de terratenientes y latifundistas, herederos directos de la más negra y reaccionaria casta feudal. Esta clase social, dotada de un gran poder económico, político e incluso militar, ha sido y es, además, enemiga furibunda de cualquier medida de progreso social. (Ver Anejo número 2).

Con la II República se realiza uno de los intentos de reforma agraria. Primero, en septiembre de 1932, se aprueba en las Cortes una Ley de Re-

forma Agraria que incluye la expropiación de las tierras de los Grandes de España, en represalia por una tentativa golpista. Esta reforma, bastante tímida, sólo instaló a 9.000 familias en unas 100.000 hectáreas. Posteriormente, en el período conocido como el Bienio Negro, estas tímidas medidas fueron incluso abortadas, restituyéndose las fincas a los terratenientes. Fue ya con la victoria del Frente Popular, en febrero de 1936, cuando muchos campesinos inician de manera espontánea la revolución en las relaciones agrarias. El 7 de octubre de 1936 el Decreto sobre la Tierra legalizó la expropiación de tierras poseídas o abandonadas por los facciosos y su reparto entre los campesinos, decidiendo en las asambleas de los pueblos sobre la forma de la explotación (individual o colectiva) de estas tierras. A este respecto, el conocido profesor Pierre Vilar señala en su libro "La Guerra Civil Española":

"En marzo de 1937 y después, a mediados de 1938, el I.R.A. (Instituto de Reforma Agraria) mismo dio su evaluación estadística de los resultados: 2.163.402 Has. expropiadas por responsabilidades políticas; 2.044.143 Has. por razones de utilidad social (avituellamiento de Madrid, por ejemplo, justificaba las requisas), finalmente 1.252.340 Has. ocupadas directamente por los campesinos que, eventualmente, podían ser revisadas. De este conjunto (5.458.885 Has.), 2.928.975 eran explotadas colectivamente (Cataluña excluida)".

La reforma agraria, en su profundo significado de eliminar el poder político y económico de las castas más reaccionarias sigue siendo hoy una premisa fundamental para cualquier avance progresista de la sociedad española. Es cierto que paulatinamente los terratenientes y latifundistas se han ido entremezclando con la burguesía financiera y capitalista (supeditada en su conjunto a las potencias financieras extranjeras), pero no podemos olvidar que

la ultrarreaccionaria nobleza, ligada al poder eclesiástico y militar (la Guardia Civil originariamente era una fuerza militar de los terratenientes, fundada en 1844 por el Duque de Ahumada), sigue teniendo un gran poder, que ha defendido siempre a sangre y fuego en contra de cualquier avance democrático.

Confundir reforma agraria, como intencionalmente han hecho revisionistas y socialdemócratas, con la necesaria modernización de las técnicas



de producción en el campo, es una vil falacia. Porque en las actuales circunstancias, quienes más se benefician de esta modernización son precisamente los grandes latifundistas y sociedades capitalistas nacionales o extranjeras con grandes propiedades agrícolas en explotación, aumentando así su poder económico, político y militar contra la clase obrera y los campesinos pequeños.

En este sentido, ya durante la dictadura franquista, el PCE deformaba y tergiversaba la necesi-

dad, en esta etapa histórica, de la reforma agraria, como medida política contra los terratenientes y a favor de los jornaleros y campesinos pobres. Y esto lo hacía tanto equiparando la reforma agraria a la modernización y capitalización del campo, como confundiendo los intereses de los jornaleros y campesinos al pretender que una mejora de la productividad en la agricultura, sin cambiar para nada las relaciones de producción, es beneficioso para todos. Son precisamente teóricos del PCE (como el latifundista Vázquez Parladé) o sus compañeros de viaje (como Manaute, hoy consejero de Agricultura del gobierno PSOE en Andalucía) quienes han sentado las bases teóricas y políticas de la "reforma agraria" legislada por el PSOE en Andalucía.

Una muestra de hasta dónde pueden llegar las lucubraciones revisionistas, con tal de ocultar la lucha de clases y de justificar su renuncia a adoptar medidas revolucionarias, la encontramos en una de las alternativas que daban en su llamada "reforma agraria integral" a principios de los años ochenta, consistente en asegurar el abaratamiento del precio de las tierras, para que así, según ellos, los jornaleros y pequeños campesinos pudieran acceder a su propiedad. Todo ello, por supuesto, planteado en el marco de las estructuras capitalistas, con lo que ocultan que aún en el caso de que bajo este sistema capitalista y monárquico se pudieran abaratar las tierras (*), serían los propios capitalistas los que invertirían en su compra, obteniendo más y mejores tierras por el mismo precio.

Asimismo, el crecimiento de algunas formas

(*) Las tierras rústicas han experimentado un notable ascenso de precios. Aumentos medios del 9,3 por 100 en 1984, del 12 por 100 en 1985 y del 11,3 por 100 en 1986. Siendo por encima de la media nacional en Asturias, Canarias, Rioja, Extremadura, País Valenciano, Andalucía y Castilla y León.

tecnológicamente avanzadas de producción agraria, como es el caso de los invernaderos, traen consigo una superexplotación de los jornaleros, que tienen que soportar temperaturas de 50 grados bajo los plásticos y altos índices de toxicidad dada la elevada concentración de plaguicidas en el área de trabajo. Todo ello, además, durante jornadas agotadoras y con salarios de miseria. Tal es la lógica del capitalismo, basada en utilizar la técnica para obtener el máximo beneficio a costa de la explotación de los trabajadores.



Es evidente que con la introducción de nueva tecnología (con lo que los comunistas estamos de acuerdo), tanto en maquinaria como en lo que se refiere a semillas, fertilizantes, pesticidas... ha aumentado la productividad en el campo, aunque el nivel de productividad medio sea todavía, por ejemplo, un 40 por 100 del existente en la agricultura francesa.

Ahora bien, este incremento de productividad ha beneficiado casi en exclusiva a los grandes propietarios. La ganancia acumulada por el empresario agrícola a lo largo del período 1964—1982, en relación al Producto Interior Bruto, se ha elevado nada menos que en un 287,4 por 100. Cifra esta que, incluso comparada con cualquier otra actividad económica, resulta en materia de productividad un 51,7 por 100 superior. (Datos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Papeles de Economía número 16, 1983).

Pero, a pesar de que en algunas zonas las tierras que eran anteriormente improductivas están ahora a pleno rendimiento (como los casos espectaculares de Almería y Huelva), la tendencia general, tanto por la concentración de la propiedad de la tierra como por la introducción de tecnología, es hacia la reducción de la población activa en el campo. Y ello a pesar de que ha disminuido la emigración rural como consecuencia del espectacular incremento del paro en la industria o los servicios y del cierre de la válvula de escape que durante el franquismo suponía la emigración hacia otros países europeos. (Para conocer la evolución de la población activa en el campo por provincias, ver el Anejo número 3).

Por otro lado, la modernización y mecanización de buena parte de las tareas del campo ha reducido enormemente la necesidad de mano de obra para bastantes faenas agrícolas. Esto, que en un sistema socialista sería indudablemente positivo, su-

pone bajo el capitalismo arrojar al paro y la miseria a miles de jornaleros que no tienen otra forma de subsistir.

El primer objetivo de la reforma agraria es la democratización de la estructura de propiedad de la tierra. Y para ello sólo hay un camino: la confiscación de los grandes latifundios (*) a los terratenientes, multinacionales y grandes productores agrícolas. Y la utilización de esta tierra en beneficio de todo el pueblo. Es esta una cuestión de lucha política en el sentido no de convencer a los terratenientes para que abandonen sus tierras, sino de acumular las fuerzas necesarias para quitárselas, pues se trata de intereses contradictorios entre una clase, la oligarquía, y otra, la clase obrera junto con la mayoría del pueblo.

Otro objetivo, unido al anterior de la reforma agraria, sería también el de impedir la creciente desertización (**) de gran parte del territorio nacional, fruto de la desidia de los gobiernos de turno y de la rapacidad capitalista de búsqueda del beneficio inmediato. Al mismo tiempo que la puesta en explotación de las tierras improductivas como consecuencia de la falta de medios técnicos o de su utilización como fincas de recreo por parte de terratenientes y "señoritos".

Está claro que la reforma agraria no se puede conseguir sin las necesarias transformaciones revo-

(*) En España poco más de 10.000 grandes propietarios de tierras de más de 500 Has. tienen cerca del 10 por 100 del territorio nacional como propiedad privada. Porcentaje que se eleva si se tiene en cuenta el terreno cultivable. Hay latifundios en Toledo o Ciudad Real de más de 25.000 Has. (1/3 de la provincia de Guipúzcoa).

(**) Entre 1950 y 1980 se han calcinado por el fuego 1.054.600 Has. De los 25.000.000 de Has. considerados como suelo forestal (el 50 por 100 del suelo nacional), 2.750.000 están sin ningún tipo de vegetación; 9.013.000 son matorrales y 1.682.000 espacios abiertos. O sea, 13.480.700 Has. del suelo nacional están abandonadas.



lucionarias del actual sistema que la clase obrera y el pueblo necesitan. En este sentido, la mayoría de las organizaciones sindicales de jornaleros a lo largo y ancho de España tienen entre sus objetivos a largo plazo la consecución de la reforma agraria. De hecho, es un anhelo secular de cientos de miles de jornaleros y campesinos.

La reforma agraria, que por supuesto utilizará todos los avances tecnológicos en materia de producción agrícola, no sólo redundaría en beneficio de cientos de miles de familias jornaleras, hoy abo-



DEL PARTIDO EN EL CAMPO

cadras a la miseria, sino también de cientos de miles de pequeños campesinos y al conjunto de la población. Es por ello que la reforma agraria no es una reivindicación secundaria y mucho menos marginal, sino un elemento básico para la democratización de la sociedad.



OBJETIVOS ACTUALES DEL TRABAJO DEL PARTIDO EN EL CAMPO

Está claro que, por lo expuesto, nuestras líneas estratégicas de intervención política son la lucha contra la CEE y por la salida de España de ese tinglado imperialista y la extensión y profundización de la consigna de reforma agraria. Multitud de personas, organizaciones y colectivos trabajan también en esa línea, aunque con diferentes matices. Se trata, pues, en primer lugar, de lograr lazos de unidad de acción sobre esas bases lo más amplios posibles que se plasmen en acción política y reivindicativa.

En este sentido, en todas las nacionalidades y regiones de España existen con mayor o menor implantación diversas organizaciones agrarias, que como todo están en continuo movimiento dentro de unas opciones políticas más o menos definidas (ver Anejo número 4). No se trata, pues, de inventar nada nuevo, sino de conocer lo existente y articular unos planes de intervención regularizada hacia las organizaciones campesinas más progresistas. Sólo sobre esta base podemos ir dando forma política a un principio ideológico que es la alianza obrero-campesina necesaria para imponer las transformaciones revolucionarias.

Es evidente que la base de nuestro trabajo está en los jornaleros (*). En todas las nacionalidades y regiones hay obreros agrícolas que no tienen tierra o propiedad alguna y que se ven obligados a vender su fuerza de trabajo a los grandes propietarios de explotaciones agrícolas, ya sea como trabajadores fijos, fijos-discontinuos, eventuales, eventuales en la emigración o incluso contratados de forma "irregular"(**) o más exactamente contratación ilegal (lo que se llama eufemísticamente economía sumergida).

Las condiciones de trabajo y vida son, por lo general, bastante peores que las de los obreros de la industria o servicios, llegando en casos extremos como en la contratación de trabajadores emigrantes de otros países más atrasados económicamente, a

(*) El número de afiliados al régimen especial agrario por cuenta ajena (o sea jornaleros) ha pasado de 839.000 en 1982 a 888.000 en 1986. El de afiliados al régimen especial agrario por cuenta propia (campesinos) ha descendido en más de 100.000 personas, situándose en 1986 en 766.000 personas.

(**) El 40 por 100 de los contratos de trabajo "irregulares" corresponden a la agricultura, según estudio reciente del Ministerio de Economía.

condiciones infrahumanas. Especialmente duras son las condiciones de trabajo y vida para los jornaleros que se ven forzados a la emigración como temporeros, tanto dentro de España como en otros países de Europa, siendo esa la única posibilidad subsidiaria de varios cientos de miles de jornaleros y sus familias.

La cobertura al paro en el campo no sólo alcanza niveles mínimos en cuanto a las personas que reciben algún subsidio, sino también en las cantidades de quienes lo reciben.

En 1984 el gobierno del PSOE aprobó un decreto por el que los jornaleros de Andalucía y Extremadura que hubieran trabajado un mínimo de 60 jornadas (*) en tierras de otro, cobrarían unas 20.000 ptas. al mes durante 6 meses del año. En el resto de regiones y nacionalidades ni siquiera existe esa reglamentación, habiéndose conseguido, no sin grandes luchas, soluciones parciales y coyunturales a cargo de gobiernos autónomos, diputaciones y ayuntamientos.

La línea reivindicativa inmediata pasa por luchar por conseguir:

— Convenios dignos para las faenas del campo y asegurar que posteriormente la patronal los cumpla.

— Equiparación de los derechos de los obreros del campo a los trabajadores del régimen general de la Seguridad Social.

— Conquista de un subsidio digno para todos los jornaleros en paro forzoso, sin distinción de sexo ni edad.

(*) Debido a numerosas luchas, esas jornadas han sido coyunturalmente rebajadas a una exigencia menor de jornadas trabajadas, pues para la inmensa mayoría de los jornaleros la cifra de 60 jornadas trabajadas al año les una cifra inalcanzable!

Para todo ello es necesario tener en cuenta que en líneas generales las ramas del campo de los sindicatos de clase (CC.OO., UGT, CNT y otros de nacionalidad) (Ver Anejo número 5) están muy desorganizadas y desactivadas por distintos factores, tales como la dispersión geográfica, el bajo nivel político, reivindicativo y cultural de los jornaleros... Pero, sobre todo, lo que más influye en esta desorganización es, sin duda, la desidia de los dirigentes sindicales de los sindicatos mayoritarios para dotar de organización y efectividad al conjunto de los jornaleros que han dado muestras en numerosas ocasiones de gran combatividad revolucionaria.

ANEJO NUMERO 1

Las cooperativas en los países del Mercado Común han sufrido un proceso de concentración en los últimos 20 años de tal forma que se ha reducido su número, pero ha aumentado la cantidad de socios en su conjunto, y su importante cifra de negocios.

En el conjunto de la CEE, las cooperativas y asociaciones de productores agrarios en general, recogen, transforman y comercializan alrededor del 65 por 100 de los productos agrícolas. Se trata de verdaderas empresas económicas, que explotan mano de obra y compiten en rentabilidad y productividad con los monopolios del sector.

Con respecto a España, y aunque las cifras son bastante más bajas, hay que registrar un incremento del movimiento cooperativista en los últimos años, sobre todo al calor de la integración en la CEE y de las subvenciones al cooperativismo y las asociaciones de productores agrarios (APA).

A modo indicativo, en el País Valenciano, que puede considerarse a la cabeza del desarrollo cooperativista, los porcentajes de productos en poder de las cooperativas son: cítricos, 24 por 100; frutas y hortalizas, 12 por 100; vino, 75 por 100; aceite, 85 por 100.

Es significativo que allí donde es menor el ritmo, la formación de cooperativas es precisamente entre sectores particularmente aislados y con un tipo de producción agropecuaria atrasado en todos los órdenes. Tal es el caso del sector lácteo, sobre todo en la cornisa cantábrica y de los cultivadores de cereales.

ANEJO NUMERO 2

Correlación entre aristocracia y capitalismo

TITULO PRINCIPAL	GRUPO A QUE PERTENECE	TITULO PRINCIPAL	GRUPO A QUE PERTENECE
Duque de Alba	A.S.C.E.R. <i>Banco Esp. de Crédito, B. Hispa. Americano, Banco de Vizcaya.</i>	Duque de Tovar	(*)
Duque del Infantado	A.S.C.E.R.	Marqués de la Real Defensa	(*)
Conde de Puñonrostro	B. Hisp. Am.	Príncipe de Baviera	(*)
Conde de Almodóvar	(*)	Duque Primo de Rivera	<i>Ban. Urquijo, B. Español de Crédito, Banco Central.</i>
Duque de Maura	B. Español de Crédito	Marqués de Molins	A.S.C.E.R.
Duque de Alburquerque	Grupo López Quesada	Marqués de Valparaíso	(*)
Conde de Aguilar de Inestrillas	(*)	Duque de Algeciras	(*)
Conde de Guaqui	A.S.C.E.R.	Conde de Bilbao	(*)
Marqués de Albayda	A.S.C.E.R.	Marqués de Arrienzo y de Santaella	A.S.C.E.R.
Marqués de Sentrenat	Banc. Central <i>B. Español de Crédito, Banco Urquijo.</i>	Conde de Puerto Hermoso	(*)
Duque de Frías	A.S.C.E.R.	Conde de Castilleja de Guzmán	(*)
Marqués de Silvela	A.S.C.E.R.	Marqués de Isla Hermosa	(*)
Conde de Campillos	A.S.C.E.R.	Marqués de Aycinena	(*)
Marqués de Unzá del Valle	B. de Vizcaya	Marqués de Esteva de las Delicias	(*)
Conde de Biñasco	(*)	Marqués de Castro de Torres	(*)
Conde del Sacro Romano Imperio	(*)	Vizconde viudo del Cerro de las Palmas	(*)
Duque de Medina de las Torres	(*)	Conde de Floridablanca	(*)
Barón de Cárcer	B. Español de Crédito, B. Hisp. Americano.	Marqués de Lede	(*)
Marqués de Casa Valdés	A.S.C.E.R.	Conde de Bustillo	<i>Ban. Central, B. Español de Crédito, Banco de Vizcaya.</i>
Conde de Mayorga	(*)	Marqués de Melgarejo de los Infantes	(*)
Marqués de Pidal	(*)	Barón de Casa Soler	(*)
Marqués de Lozoya	(*)	Conde de Lisea	<i>B. Español de Crédito, Banco Hisp. Americano, Banco Urquijo</i>
Conde de Monteforte	(*)	Conde de Limpías	(*)
Marqués de la Romana	(*)	Conde de Torre Saura	(*)
Marqués viudo de Casa Torres	(*)	Marqués de Llanzol	(*)
Marqués de Santa Cruz de Rivadulla	(*)	Marqués de Villora	(*)
Barón de Carricola y Adzaneta	(*)	Conde de Elda	A.S.C.E.R. <i>B. His. Americano</i>
Conde de Casa Rojas	(*)	Conde de Torre Velarde	(*)
		Conde de Campo Alange	A.S.C.E.R.

ACERCA DE NUESTRO TRABAJO
CON LOS JORNALEROS Y CAMPESINOS

Marqués de Santa Cruz (*)	Barón de Velli (*)
Conde de Heredia Spínola . . . (*)	Marqués de Olivert (*)
Marqués de Castel-Rodrigo . (*)	Marqués de Santa Colonia . . A.S.C.E.R.
Barón de Bendrís (*)	Marqués de los Ríos (*)
Vizconde de Almocadem . . . (*)	Marqués de Montemira . . . (*)
Marqués de Casa—Domecq . . A.S.C.E.R.	Conde de la Puebla de
Marqués de Berna (*)	Valverde (*)
Conde de Ibarra (*)	Marqués de Negrón (*)
Marqués de Acapulco A.S.C.E.R.	Marqués de Zayas (*)
Vizconde de Rocamora (*)	Barón de Ballvert (*)
Conde de Vega Florida (*)	Barón de Terrateig (*)
Marqués de la Gándara (*)	Duque de Montealegre (*)
Marqués de Morbecq B. His. Amer.	Marqués de Casa—Tilly . . . (*)
Marqués del Castillo de la Jara (*)	

Todos los señalados con las siglas A.S.C.E.R. son grandes propietarios latifundistas, incluidos en el catastro de la propiedad rústica y pertenecientes a la "alta" nobleza.

Los señalados con un asterisco (*) no han sido incluidos en el presente estudio, aunque se trata igualmente de terratenientes y financieros pertenecientes a la calificada como "baja" nobleza.

ANEJO NUMERO 3

Población ocupada en agricultura

	1981	1983	1986
GALICIA	438.400	481.500	407.300
La Coruña	84.100	144.500	132.400
Lugo	104.700	113.400	89.900
Orense	109.700	95.900	78.400
Pontevedra	139.900	127.700	106.600
ASTURIAS	93.900	84.000	74.800
CANTABRIA	42.700	37.300	33.100
PAIS VASCO	49.300	43.100	28.600
Alava	11.200	8.300	7.200
Guipúzcoa	18.000	15.600	9.100
Vizcaya	20.100	19.200	12.300
NAVARRA	22.800	22.200	17.600
LA RIOJA	18.500	13.800	14.200
ARAGON	82.400	75.400	63.900
Huesca	25.700	21.100	20.800
Teruel	16.400	16.700	11.100
Zaragoza	40.300	37.600	32.000
PAIS VALENCIANO	154.500	171.800	146.500
Alicante	45.200	56.300	42.600
Castellón	37.200	36.300	27.600
Valencia	72.100	79.200	76.300
MURCIA	58.000	64.100	51.600
CATALUÑA	138.600	119.600	102.800
Barcelona	32.900	29.900	26.300
Gerona	24.500	21.600	18.200
Lérida	40.800	35.300	31.000
Tarragona	40.400	32.800	27.300

	1981	1983	1986
BALEARES	28.700	29.700	13.900
CASTILLA-LEON	243.300	223.100	195.300
Avila	19.100	20.400	18.700
Burgos	25.100	26.700	23.400
León	85.800	65.900	52.400
Palencia	11.300	12.300	10.900
Salamanca	31.800	27.500	27.000
Segovia	16.900	16.500	12.800
Soria	8.900	8.400	8.800
Valladolid	14.300	13.600	14.900
Zamora	30.100	31.800	26.400
MADRID	21.600	20.400	17.600
CASTILLA-LA MANCHA	118.600	128.400	124.300
Albacete	22.000	26.400	27.100
Ciudad Real	31.400	28.900	31.200
Cuenca	25.800	26.500	23.400
Guadalajara	6.800	6.700	7.000
Toledo	32.600	39.900	35.600
EXTREMADURA	91.600	71.100	76.100
Badajoz	47.800	32.300	38.700
Cáceres	43.800	38.800	37.400
ANDALUCIA	319.700	286.800	289.800
Almería	42.300	41.800	48.500
Cádiz	36.400	26.800	31.200
Córdoba	40.200	37.800	37.000
Granada	44.400	45.300	33.500
Huelva	22.700	16.000	20.100
Jaén	39.100	41.600	36.200
Málaga	38.300	31.600	28.500
Sevilla	56.300	45.900	54.800
CANARIAS	75.700	76.200	49.100
Las Palmas	27.000	33.000	22.100
Sta. Cruz de Tenerife	48.700	43.200	27.000
TOTAL	1.998.300	1.948.500	1.707.000

Como puede observarse, entre los años 1983 y 1986 sólo han aumentado de población activa en el campo las provincias de Soria, Valladolid, La Rioja, Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Badajoz, Almería, Cádiz, Sevilla y Huelva.

En el transcurso del año 1987 la población activa en el campo ha continuado descendiendo en un 2,3 por 100.

Provincia	1983	1984	1985	1986	1987
Almería	10.800	11.200	11.500	11.800	12.100
Badajoz	12.500	12.800	13.100	13.400	13.700
Barcelona	18.200	18.500	18.800	19.100	19.400
Bilbao	8.800	9.100	9.400	9.700	10.000
Burgos	12.000	12.300	12.600	12.900	13.200
Cádiz	28.400	28.700	29.000	29.300	29.600
Castellón	17.800	18.100	18.400	18.700	19.000
Ciudad Real	30.400	30.700	31.000	31.300	31.600
Córdoba	21.600	21.900	22.200	22.500	22.800
Extremadura	21.400	21.700	22.000	22.300	22.600
Galicia	27.100	27.400	27.700	28.000	28.300
Granada	32.800	33.100	33.400	33.700	34.000
Guadalajara	37.800	38.100	38.400	38.700	39.000
Huelva	28.200	28.500	28.800	29.100	29.400
Jaén	38.500	38.800	39.100	39.400	39.700
León	18.500	18.800	19.100	19.400	19.700
Lugo	27.000	27.300	27.600	27.900	28.200
Madrid	32.100	32.400	32.700	33.000	33.300
Malaga	30.700	31.000	31.300	31.600	31.900
Málaga	30.700	31.000	31.300	31.600	31.900
Murcia	28.200	28.500	28.800	29.100	29.400
Navarra	21.600	21.900	22.200	22.500	22.800
Ourense	17.800	18.100	18.400	18.700	19.000
Pais Vasco	124.300	124.600	124.900	125.200	125.500
Palencia	10.800	11.100	11.400	11.700	12.000
Salamanca	22.800	23.100	23.400	23.700	24.000
Sevilla	48.200	48.500	48.800	49.100	49.400
Soria	8.800	9.100	9.400	9.700	10.000
Tarazona	18.200	18.500	18.800	19.100	19.400
Teruel	12.000	12.300	12.600	12.900	13.200
Valladolid	30.400	30.700	31.000	31.300	31.600
Vizcaya	28.400	28.700	29.000	29.300	29.600
Zaragoza	21.600	21.900	22.200	22.500	22.800
TOTAL	1.241.500	1.244.800	1.248.100	1.251.400	1.254.700



ANEJO NUMERO 4

Organizaciones de campesinos

En cuanto a las organizaciones de campesinos, su representatividad e influencia está por clarificarse, puesto que desde que se hicieron las últimas elecciones sindicales en el campo han cambiado bastantes cosas. En total son cinco las que a nivel estatal se reparten el control de los afiliados y el derecho a representación ante la Administración, además de otras de naturaleza más comarcal, regional y de nacionalidad. De estas cinco, dos: COAG y UPA, se sitúan en un sector de la izquierda más o menos amplio y tres, CNJA, UFADE y CNAG, claramente en la derecha.

COAG. Es una organización articulada desde fuerzas políticas y sectores de la izquierda y del nacionalismo muy diversos, lo que ha hecho que sufra desniveles en su implantación, composición social y objetivos políticos. Desde los revisionistas, nacionalistas (sobre todo en Cataluña), socialdemócratas, cristianos, "independientes", etc., toda una gama de fuerzas han confluído y siguen confluendo en su seno. En los casos en los que hemos trabajado o establecido relaciones más o menos estables con la COAG hay que decir que hemos encontrado apoyo y respaldo de un sector inequívocamente progresista que existe en su interior. Otra cosa es que esto está sin regularizar y es insuficiente dentro de nuestras posibilidades.

En algunos momentos se han producido rupturas y enfrentamientos en el seno de las uniones, como consecuencia de las maniobras de revisionistas del PCE y socialdemócratas del PSOE, que tratan de romper hacia sus posiciones a la organización. No obstante no se puede decir que unos u otros tengan el control de las mismas que, en bastantes casos y aunque con muchas contradicciones, siguen manteniendo cierta independencia de actuación.

Los lugares en los que cuentan con más implantación son el valle del Ebro, Cataluña, Valencia y Castilla—León y encuadra a sectores progresistas de la llamada explotación familiar (que no explota mano de obra ajena).

UPA (Unión de Pequeños Agricultores). Es el sindicato del PSOE para los pequeños campesinos. Además de la influencia y el hostigamiento que, por otro lado, se hace

también desde el PSOE hacia las organizaciones de la COAG, con el fin de atraerlas a las posiciones del gobierno (últimamente lo han logrado, por ejemplo, en la organización de la COAG de Asturias).

En el terreno de las formulaciones políticas, la UPA mantiene posiciones de defensa de los intereses de la explotación familiar semejantes a los de la COAG. En la práctica, claro está, las diferencias son evidentes, puesto que se alinea en defensa de la política gubernamental y pretende colocar a los pequeños campesinos en su apoyo.

Por otro lado, su implantación es también escasa, aunque esto no es algo determinante, dado el apoyo financiero que tiene, de locales, etc. En su último congreso, en el otoño pasado, cambiaron la dirección, se constituyeron como organización de pequeños propietarios (separándose claramente de los jornaleros de la FTT) y optaron por apoyar una línea "ugetista", de apoyo a Redondo, con ligeras contradicciones con el Ministerio de Agricultura. Hasta donde llega este cambio, si es una operación de fachada o no, dado el desprestigio que tenía la UPA como coto del Ministerio del PSOE, es algo que habrá que ver.

COEF (Confederación de Organizaciones de Explotación Familiar). Esta organización ha sido presentada públicamente en marzo de 1988, por lo que únicamente cabe apuntar algunos criterios respecto a su origen. Se trata de una nueva sigla que teóricamente se va a mover en el espacio que actualmente se disputan la COAG y la UPA, y que, de hecho, surge promovida por ex-dirigentes de la COAG, militantes del PSOE y sectores vinculados directamente a la Administración. Organizativamente proviene de las Uniones de Navarra, León y Andalucía y esperan que en próximos meses se incorporen otras siglas...

Sea cual sea su futura evolución, sí que cabe señalar que nace como escisión propugnando el "espíritu de unidad" y que la mano del PSOE está sin ninguna duda tras ella.

A nivel estatal, y dentro de un marco democrático amplio, existen también algunas organizaciones campesinas en las nacionalidades que no están integradas en ninguna de las cinco estatales. Tal es el caso de las Comisiones Labregas de Galicia, que se mueven tras el nacionalismo radical, y de algunas otras de carácter local en Cantabria, Euskadi, Canarias, etc.

En el terreno de las organizaciones sindicales de la derecha están:

CNAG (Coordinadora Nacional de Agricultores y Ganaderos) integrada en la CEOE. Tiene abundantes medios, locales, oficina de representación permanente ante la CEE en Bruselas, etc. Mayor influencia en Andalucía y La Mancha. En otros sitios apenas existe. Representa por excelencia a los terratenientes andaluces y tiene gran influencia política y económica entre la derecha española. Sindicalmente se mueve entre CNJA y UFADE, con tendencia a irse hasta las posiciones más derechistas de ésta última.

Es una organización centralizada y cohesionada, que se complementa con otras de tipo sectorial y procedencia franquista, como la Unión del Olivar Español (UDOE), o la Asociación de Ganaderos del Reino.

La **CNJA (Coordinadora Nacional de Jóvenes Agricultores)**. Surgida de las Hermandades franquistas en los años 70. Apoyada luego por la UCD. Se ha ido adaptando a las coyunturas políticas y dentro de las organizaciones de la derecha es la que tiene mayor base social e influencia entre pequeños y medios campesinos. En las movilizaciones agrarias ha mostrado cierto poder de convocatoria e influencia en La Mancha, Cataluña y zonas de Galicia.

Durante un período ha tenido relaciones muy estrechas con UFADE y se hablaba incluso de que iban a fusionarse, pero en los últimos meses se va distanciando de ésta, a la que califica de derechista, y trata de buscar un espacio de "centro" tras el que afiliar a pequeños campesinos. Desde UFADE la critican porque "colabora con el gobierno PSOE".

UFADE, es la tercera de las organizaciones de la derecha, que no se caracteriza por su implantación, aunque cuenta con importantes apoyos de la reacción agraria. Su presidente es el presidente de la CONCA (Confederación Nacional de Cámaras Agrarias).

En conjunto, estas cinco organizaciones están participando en las negociaciones de precios, etc., con el Ministerio de Agricultura, reciben subvenciones del gobierno por valor de unos 50 millones al año, además de lo que reciben de las comunidades autónomas, y son las que (salvo cambios últimos) se reparten la influencia sindical entre los propietarios, pequeños, medios y grandes.

ANEJO NUMERO 5

Los sindicatos en el campo

Por lo que se refiere a los jornaleros, y salvo excepciones de carácter muy localizado, su afiliación sindical se encuadra fundamentalmente en torno a CC.OO., UGT y el SOC (este último exclusivamente en Andalucía).

En el caso de la **Federación del Campo de CC.OO.**, que cuenta con una implantación más extensa en zonas de Andalucía (aunque incluso en esta región hay provincias como Jaén en las que ni está constituida), Extremadura, Murcia, País Valenciano, La Mancha, etc., su funcionamiento es más que deficiente. Es más, ninguno de los informes y ponencias del IV Congreso Confederal de CC.OO. dice una sola palabra sobre esta federación y sus problemas, lo que da una idea de la nula atención que recibe de los órganos dirigentes del sindicato y esto no sólo a nivel estatal, sino también en regiones como Andalucía o Extremadura, en las que los jornaleros constituyen un sector social importante.

Se trata de un sindicato en el que es importante trabajar, dado que pese a estos factores de abandono de la lucha u objetivos de los jornaleros por parte de los revisionistas, ha encabezado importantes luchas en el pasado, sigue teniendo poder de convocatoria entre los jornaleros en ciertas zonas.

Respecto a la **UGT** cuenta con cierta afiliación en algunas regiones y comarcas concretas. Hasta ahora como Federación de Trabajadores de la Tierra, **FTT**, encuadraba a la vez a jornaleros y campesinos, lo que unido a su apoyo a la política del gobierno **PSOE** daba como resultante un tipo de sindicalismo muy derechizado y de difícil sintonización con los jornaleros. Ultimamente los sectores de propietarios agrícolas se han organizado independientemente, en la **UPA**, y en teoría tratan de dotar de algún contenido de clase a la **FTT**. En cualquier caso es algo a analizar en cada lugar en el que existe.

Finalmente, el **SOC** cuenta con existencia únicamente en Andalucía y ha encabezado, con posiciones más radicales, distintas luchas de jornaleros durante toda la transición. En su seno confluyen distintas corrientes políticas, como posiciones más o menos clericales, cierto "nacionalismo",

oportunismo residual del extinto PTE, etc., junto con jornaleros combativos que, en las zonas concretas en las que el sindicato tiene influencia, son aliados y amigos objetivos de la política revolucionaria del Partido, pese a que coyunturalmente están dentro del conglomerado de Izquierda Unida. Su implantación organizativa está en pueblos pequeños y sus perspectivas de cara al futuro, para mantenerse como tal sindicato de obreros agrícolas, incierto. Pero, en cualquier caso, en las comarcas en las que existe es una fuerza con la que hay que contar.

BIBLIOTECA ULLIZADA

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- Elena Odena. Escritos Políticos. Tomos I y II.*
La Guerra Civil española. Pierre Vilar.
El Mercado Común frente a la agricultura española.
Pascual Moreno.
Papeles de Economía. Confederación de Cajas de Ahorros.
Anuario "El País".
Revolución Española. Revista teórica del PCE (m-I).
Boletines COAG-Inforna y "La Tierra".
Línea Política del PCE (m-I).

**PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
(MARXISTA—LENINISTA)**



SEDE CENTRAL:
C/ Libertad, 7, tercero dcha.
28004 Madrid. Tlf. 232 76 66

EDITA
Partido Comunista de España (marxista-leninista)



congreso